

RESOLUCIÓN CONSEJO DE ESCUELA N° 001/2025

Santiago, 4 de enero de 2025

VISTO:

La necesidad de establecer los criterios de eximición para todos los cursos de la malla MED3.0_2023.

CONSIDERANDO:

- 1) Los antecedentes presentados por el Director Académico.
- 2) Y la toma de conocimiento y opinión del Consejo de Escuela, en sesión del 03 de enero de 2025.

SE RESUELVE:

Que solo las siguientes asignaturas contarán con eximición, según los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de Medicina, Universidad Diego Portales.

Código	Nombre
MED03111	Vivencias de la Medicina 1
MED03112	Bases científicas de la Medicina
MED03113	Mecanismos celulares en salud y enfermedad
MED03114	Pensamiento crítico
MED03115	Técnicas avanzadas de aprendizaje
MED03121	Vivencias de la Medicina 2
MED03122	Psicología médica
MED03123	Bases Estructurales y Funcionales 1
MED03211	Introducción a la práctica clínica
MED03212	Bases Estructurales y Funcionales 2
MED03213	Bioestadística
MED03214	Bioética
MED03221	Metodología de la investigación clínica 1
MED03323	Metodología de la investigación clínica 2
MED03325	Epidemiología
MED03412	Salud Pública

MED03423	Medicina Legal
MED03414	Salud digital
MED03513	Administración y gestión en salud 1
MED03523	Administración y gestión en salud 2

Alejandra Espinoza Allan
Dra. Alejandra Espinoza Allan.
Secretaría de Estudios
Escuela Medicina



c.c.: Dirección de Escuela
Dirección Académica
Secretaría de Estudios
Coordinadores de asignaturas
Archivo